



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

**CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA
2020 DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA Y SAN GIL, ACUERDO
No. PSAA15-10448 DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA LEY 1564 DE 2012**

Bucaramanga, Octubre 6 de 2020

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que a partir del uno (1) y hasta el treinta (30) de noviembre del 2020, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Las inscripciones se realizarán al correo electrónico: ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, y solo para los cargos de SECUESTRES, PARTIDORES, TRADUCTORES, INTERPRETES, LIQUIDADORES, SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHAS	ACTIVIDAD
Todo el mes de Noviembre de 2020.	Inscripciones por correo electrónico (Revisar Acuerdo 10448 de 2015)
1-15 de diciembre de 2020	Verificación de requisitos
16-18 de diciembre de 2020	Elaboración de listas de Auxiliares de la Justicia
12-25 de enero de 2021	Publicación de listas
26 de enero-8 de febrero de 2021	Presentación de recursos
9-16 de febrero de 2021	Trámite de recursos de reposición y decisión de objeciones.
1-13 de marzo de 2021 (Solo para Secuestres)	Presentación de póliza de garantía
15-24 de marzo de 2021	Integración lista definitiva de Auxiliares de la Justicia

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de
Administración Judicial de Bucaramanga